

Gracias, Señor Presidente.

El Gobierno de Panamá da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Jamaica y le agradece su informe de derechos humanos en el marco del EPU.

Celebramos la adopción de medidas legislativas dirigidas a eliminar la discriminación contra la mujer y el establecimiento de una amplia red de instituciones encargadas de proteger los derechos de los niños y garantizar su bienestar. Le felicitamos por la ratificación del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución y la pornografía infantil. Con el fin de seguir profundizando en estos avances, alentamos a Jamaica a seguir adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la protección de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables, con base a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

De igual manera, felicitamos a Jamaica por su Plan Nacional de Desarrollo Visión 2030 y saludamos que se este considerando la ratificación del Protocolo Opcional de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Instamos a adoptar medidas para asegurar que las personas con discapacidad puedan gozar de sus derechos y tengan acceso al transporte, instalaciones y servicios en todo el país.

Nuestra delegación desea formular las siguientes recomendaciones:

- Considerar ratificar los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos y sus protocolos facultativos, que aún no han ratificado.
- Considerar establecer una institución nacional de derechos humanos, de acuerdo con los Principios de París.
- Considerar cursar una invitación abierta a todos los titulares de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.
- Establecer una moratoria tendiente a la abolición de la pena de muerte.

Le auguramos todo el éxito en este examen.

Muchas gracias.